



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Dirección Asesoría Jurídica

PARRAL, 03 Oct 2013

DECRETO EXENTO N° 4.739-

VISTOS:

- 1).- La Solicitud emitida por doña Claudia Andrea Moreno Pavez, Presidenta del Comité de Adelanto José Miguel Carrera, con fecha 24 de Junio de 2013.-
- 2).- El Memorandum N° 53/2013, de fecha 08 de Julio de 2013 emitido por doña Alejandra González González, Asesor Jurídico de la I. Municipalidad de Parral.-
- 3).- El Oficio N° 129 de fecha 13 de Agosto de 2013 emitido por doña Alejandra Román Clavijo, Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Parral.-
- 4).- El acuerdo del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, en sesión de fecha 01 de Agosto de 2013.-
- 5).- El acuerdo del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Agosto de 2013.-
- 6).- El artículo 79 letra K de la ley N° 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.-
- 7).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante solicitud emitida por doña Claudia Moreno Pavez, requiere a este servicio, otorgue el cambio de nombre del Conjunto Habitacional del comité de Adelanto José Miguel Carrera a "Villa Vista Hermosa".-
- 2.- **Que**, a mediante Memorandum N° 53 de fecha 08 de Julio de 2013, la Asesor Jurídico de la I. Municipalidad de Parral, solicita a la Secretaria Municipal, doña Alejandra Román Clavijo, convocar al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil para requerir el pronunciamiento respecto del cambio de nombre del comité.-
- 3.- **Que**, con fecha 01 de Agosto en sesión de Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, se aprueba por unanimidad el cambio de nombre de dicho comité.-
- 4.- **Que**, se aprobó en forma Unánime el cambio de nombre del comité en sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, de fecha 27 de Agosto de 2013, según consta en Acta N° 42.-

5.- **Que**, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 79, letra K) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, al concejo le corresponderá "Otorgar su acuerdo para la asignación y cambio de denominación de los bienes Municipales y Nacionales de uso público bajo su administración, como asimismo, de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales del territorio comunal previo informe escrito del concejo comunal de organizaciones de la sociedad civil.-

DECRETO

1.- **AUTORIZÉSE**, que a partir de esta fecha el Conjunto habitacional del Comité de Adelanto José Miguel Carrera, pasará a llamarse **VILLA VISTA HERMOSA**, ubicado en el borde del canal fiscal, lado poniente línea férrea, sector sur poniente.-

2.- **ESTABLÉZCASE**, que la Dirección de Obras Municipales, deberá extender los respectivos certificados de cambio de nombre.-

3.- **PROCÉDASE**, por la Dirección de Tránsito a instalar la señalización correspondiente, más un cartel en el que se indique el nuevo nombre del sector.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



AGG/crc

DISTRIBUCION

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Dirección de Finanzas (2)
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección Jurídica
- 5.- DIDECO
- 6.- Dirección de Obras
- 7.- Dirección de Tránsito
- 8.- Tesorería Municipal
- 9.- Tercera Comisaría de Parral
- 10.- Policía de Investigaciones
- 11.- Ministerio Público
- 12.- Tesorería Provincial
- 13.- Servicio de Impuestos Internos
- 14.- Cuerpo de Bomberos
- 15.- Juzgado de Letras
- 16.- Juzgado de Garantía

- 17.- Juzgado de Familia
- 18.- Empresa de Correos de Chile
- 19.- Empresa Emelectric S.A.
- 20.- Empresa Luzparral
- 21.- Conservador de Bienes Raíces
- 22.- Servicio Agrícola y Ganadero
- 23.- Instituto de Normalización Previsional
- 24.- Instituto de Desarrollo Agropecuario
- 25.- Banco Estado
- 26.- Banco de Chile
- 27.- Banco Santander-Santiago
- 28.- Servicio de Registro Civil e Identificaciones
- 29.- Inspección comunal de Trabajo
- 30.- Cámara de Comercio Mayorista
- 31.- Cámara de comercio Minorista
- 32.- Interesado